

Pachuca de Soto, Hidalgo; junio de 2021
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población
Boletín informativo 16/21

Evolución de las Carencias Sociales: 2015 - 2020

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estima la evolución de algunas carencias sociales, referentes al rezago educativo, al acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda y a los servicios básicos en la vivienda, con instrumentos censales y encuestas, con el objetivo de conocer la tendencia de algunos de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza, específicamente en el espacio de los derechos sociales y observar su evolución.

Con las estimaciones presentadas sobre las carencias sociales con instrumentos censales que muestran el panorama del desarrollo social, los tomadores de decisiones cuentan con herramientas para la implementación eficaz de estrategias y programas sociales que ayuden a combatir la pobreza.

En Hidalgo, conforme con tabulados del Consejo Estatal de Población (COESPO) el porcentaje de población con carencia por rezago educativo se redujo en 2020 a 16.6%, con respecto al año 2015 que registró un porcentaje de 18.5%.

El porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud en Hidalgo en el año 2010 era de 32.6% y para el año 2020 se ubicó en 25.1%, es decir hubo un avance de 7.5 puntos porcentuales en este rubro.

En cuanto a los espacios y servicios de la vivienda en el estado de Hidalgo, estas carencias son las siguientes: porcentaje de personas en viviendas con piso de tierra en 2015 fue 3.2% y en 2020 se ubicó en 2.5%; en lo referente a la población en viviendas con techos de material endeble (cartón, lamina o desecho) pasó de 0.9 a 0.6% en este mismo periodo; para las personas en viviendas con muros de material endeble (embarro o bajareque, carrizo, palma, cartón, asbesto o material de desecho), paso 1.3 a 1% en el lapso de 2015 a 2020.

También, otra característica sobre los espacios de la vivienda es la situación de carencia por hacinamiento, identificando a las personas que residen en domicilios cuya razón de personas por cuarto es mayor que 2.5, para el año 2015 se registró de 6.9% y en 2020 fue de 5.7%.

Otro parámetro importante en la calidad de vida de los habitantes de un lugar que se incluye para la medición de la pobreza, es tener acceso a los servicios básicos en sus viviendas, en este sentido en el territorio hidalguense al año 2015 fue el 5.8% de la población con la carencia en sus viviendas al acceso al agua entubada registrándose para el 2020 de 3.3%; sobre la carencia de la vivienda con drenaje paso de 10.3 a 6.8% en el mismo periodo, la población que habita en viviendas

que no cuentan con el servicio de electricidad paso de 1.1 a 0.6% del 2015 al año 2020.